MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 21 de julio del 2020.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:
Que, la Institución Municipal ha recibido en reiteradas ocasiones pedidos de la Directora de la Escuela No.2831 Don Pantaleon Monges conjuntamente con la comisión de padres de la comunidad solicitando la construcción de Pozo Artesiano que no cuentan con el vital Líquido y lógicamente con recurso para la obra.
Señor Director, es importante mencionar que en el lugar no existe Junta de Saneamiento alguno por lo que no hay impedimento alguno para la realización de los trabajos requeridos.
De igual manera, por tales motivos, no existe necesidad de aprobación y autorización de la ERSSAN para esta perforación conforme lo establece la normativa vigente; Así mismo aclaramos que no producirá ningún efecto negativo al ambiente por el contrario beneficiará a 150 alumnos/as de dicha Institución Educativa que no cuentan con agua , motivo por el cual queremos aprovechar esta pausa que tienen para la perforación del Pozo.
Se adjunta Nota de la Escuela afectada.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

TEKOPYAHU HA TEMBIREKUA · EDUCACIÓN · CIENCIAS — TETA REKU'AI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Escuela Básica Nº 2831 Don Pantaleón Monges González
Calle Jhovy-Coronel Oviedo.

Coronel Oviedo, 05 de junio de 2019.

Dr:

Municipalidad de Cnel. Oviedo
Mesa de Entrada Nº 2944
Recibido Por: Belén Villalba
Firma:
Fecha: 07/06/19 Hora: 08:15

Eladio Armando González Torres.

Intendente Municipal de la Ciudad de Coronel Oviedo.

Presente:

La Dirección de la **Escuela Básica Nº 2831 Don Pantaleón Monges González y la Comunidad Educativa de Jhuguá Guasú - Calle Jhovy,** se dirige a usted y por su digno intermedio a donde corresponde a objeto de solicitar la perforación de un **Pozo Artesiano** dentro del previo de la Institución Educativa con los equipamientos requeridos como el motor de agua , tanque, cables y la red cañerías para su normal funcionamiento en beneficio de los 150 alumnos/as, que sin el vital líquido dificulta el normal funcionamiento de la Institución mencionada.

A sabiendas de tu buena predisposición por la educación de cada uno de los niños/as de la Comuna Ovetense, esperamos una solución inmediata a lo peticionado, para tenerles a los alumnos/as de manera saludable y por ende ofertar una educación de calidad y equitativo.

Sin otro particular me despido de usted deseándoles éxitos en tus delicadas funciones que tan dignamente administra.

Atentamente.

Ministerio de Educación y Ciencias · Escuela Básica Nº 2831 Don Pantaleón Monges González · Dirección · Guazú-Calle Jhovy

Lic. Venancio Acosta Rojas
Director
Matrícula Dpto. Nº 00459